



# PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ  
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota N.R. /SUOC/ N°: 006/2026

Pilar, 19 de febrero de 2026

**SEÑOR**  
**DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ**  
**E. S. D.**

**Ref.:** Comunicación de adjudicación del llamado **MCN N° 15/2025 “Adquisición de Equipos Informáticos” – ID N° 476210 – Empresa INOVATIO S.R.L. – Segunda Etapa – Resolución DNCP N° 194/26 Art. 5° con más de un proveedor adjudicado**

**EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELÓS;** se dirige a usted y por medio suyo a la instancia que corresponda a fin de dar trámite al procedimiento de comunicación de la segunda etapa de la adjudicación del llamado de referencia.

Se aclara para lo que hubiere lugar, que el procedimiento se realiza conforme a directrices de la Resolución DNCP N° 194/26 Art. 5° *CON MÁS DE UN PROVEEDOR ADJUDICADO*, la adjudicación de la firma INOVATIO SRL, no fue comunicada en su segunda etapa durante el ejercicio fiscal 2025, debido a un recurso de protesta promovido por la firma BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez s/Resolución DNCP N° 3835/2025.

Publicada la primera etapa de la adjudicación y conforme a recomendación de la DNCP la convocante detuvo todo procedimiento hasta su resolución final por lo que el contrato no fue suscripto con el adjudicado. La impugnación contra el resultado fue finalmente RECHAZADA por Resolución DNCP N° 91/26 de fecha 14/01/2026, fallo que quedó firme cumplido los plazos para la presentación del recurso de reconsideración y la inacción de la perdidosa.

Con recursos presupuestarios asignados en el presente ejercicio fiscal 2026 y conforme al plan financiero aprobado, se prosiguió con el proceso administrativo de rigor para la firma del contrato y la comunicación de la segunda etapa de la adjudicación ante la DNCP conforme a la reglamentación invocada más arriba. -

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos  
Jefe de Sección Contrataciones

